

FECHA :	14/08/13	COMUNICADO SAD 2 Nº	215
NIVEL:	SECUNDARIO		
EMITE :	Jefatura Distrital.		
DESTINO :	EQUIPOS DIRECTIVOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS.		
OBJETO :	COMISION DISTRITAL DE REVISION DE AICs.		
LUGAR:	Sede de Inspectores, salón de Psicología.		

Sres Directores:

Se solicita a las escuelas que ya tienen elaborados los AIC, realizar la revisión periódica, y aquellas que no los hayan construido, elevar cronograma de acciones institucionales para su elaboración. En ambos casos elevar primero al Inspector-a areal y luego, con su aprobación, a la Comisión Distrital.

AGOSTO: acciones institucionales

SEPTIEMBRE: revisión con el inspector areal

OCTUBRE: eleve a la comisión distrital (días lunes de 10 a 14, en Sede de Inspectores, salón de psicología, Auxiliar Liliana). Debe acompañarse con un eleve para firmar recepción y con una *copia en blanco de la grilla de evaluación al final de la carpeta*

La escuela que ya tuviese el trabajo realizado puede elevarlo de dicha forma cualquier día lunes siempre a través de su Inspector-a.

Normativa y documentación:

Res. 1709/09

Documento de apoyo de AIC

Grilla de evaluación

Comisión evaluadora de AIC-Acuerdos Institucionales
de Convivencia

Saluda atentamente.-

Jefatura Distrital
Ramos Mejía, 14/08/13
vIm